

CREAR HISTORIAS DE BARRIO Y DE ESTACA

La herramienta Historia de la unidad facilita que los líderes de barrio y de estaca registren experiencias en el momento en que ocurran y luego las publiquen de inmediato para que todos los miembros de la unidad las disfruten.

¿HA TENIDO LUGAR UNA EXPERIENCIA QUE FOMENTE LA FE EN SU BARRIO O ESTACA QUE LE GUSTARÍA COMPARTIR?

Siga estos tres pasos sencillos que lo guiarán a lo largo del proceso en línea.



1 CREAR

¿QUÉ DEBO INCLUIR?

Experiencias que fortalezcan la fe y la unidad y muestren los esfuerzos por vivir el Evangelio.

¿QUIÉN ESCRIBE LAS HISTORIAS?

Entre los autores de barrio están el obispado, los secretarios, los líderes de organizaciones, los especialistas de barrio en historia y otros miembros con llamamientos determinados.

Entre los autores de estaca están la presidencia de estaca, los secretarios de estaca, los miembros del sumo consejo, los líderes de organizaciones de estaca, los especialistas de estaca en historia y otros miembros con llamamientos determinados.

¿CÓMO COMIENZA EL PROCESO?

Los autores de barrio y estaca crean una historia usando una sencilla interfaz en línea, la que también permite incluir fotografías y documentos relevantes. Los líderes de la unidad también pueden enviar correos electrónicos a los líderes de las organizaciones invitándolos a hacer clic en un vínculo y comenzar a escribir una historia.

¿QUÉ DEBO EVITAR?

Evite la información que sea sagrada, privada, confidencial o delicada. Evite también los materiales que haya creado otra persona.

¿CÓMO ENVÍO LA HISTORIA?

Usted puede guardar su historia como borrador durante el proceso hasta que esté completa. Una vez que haya terminado, haga clic en **Enviar** y la historia pasará por el proceso de aprobación.



2 APROBAR

¿QUIÉN ESTÁ AUTORIZADO PARA APROBAR?

Personas que aprueban en el barrio: El especialista de barrio en historia, el secretario de barrio o el obispado aprueban las historias de barrio.

Personas que aprueban en la estaca: El especialista de estaca en historia, el secretario de estaca o la presidencia de estaca aprueban las historias de estaca.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN?

Las historias deben ser precisas y apropiadas. No deben contener información que pudiera causar daños tales como violar la privacidad de una persona, compartir información confidencial o utilizar materiales que haya creado otra persona que no sea el autor.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE LA APROBACIÓN?

Las historias aprobadas se publican en línea, para que los miembros de la unidad las puedan ver.



3 COMPARTIR

¿QUIÉN PUEDE VER UNA HISTORIA APROBADA?

Los miembros del barrio pueden ver las historias que envíen los líderes de barrio, y los miembros de la estaca pueden ver las historias que envíen los líderes de estaca. Los miembros que no pertenezcan a la unidad no pueden ver las historias.

¿ES NECESARIO ENVIAR LAS HISTORIAS A LAS OFICINAS GENERALES DE LA IGLESIA?

No. Las historias que se hayan aprobado se conservan automáticamente en las Oficinas Generales de la Iglesia a medida que se publican.

EL PROCESO ES CONTINUO

Repita el proceso para crear historias cada vez que su unidad tenga una experiencia significativa o cuando desee reflexionar en los esfuerzos de la unidad por servir a las personas y a las familias.



COMENZAR

UnitHistory.ChurchofJesusChrist.org